



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTA

FECHA: junio 11 de 2013
LUGAR: Auditorio
HORA: 10:00 am

OBJETO: Evaluar las propuestas presentadas para la selección del contratista con el cual se suscribirá el contrato para **EL SUMINISTRO EN FORMA SUCESIVA PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO.**

ASISTENTES:

| COMITÉ DE COMPRAS Y/O ADQUISICIONES | |
|-------------------------------------|-------------|
| Constanza Manrique Ruiz | Gerente |
| Fernando Toro Acevedo | Subgerente |
| Edis Natalia Gallego | Almacenista |

ORDEN DEL DÍA

ciento

1. Verificación del quórum.
2. Análisis de las propuestas presentadas.
3. factores de selección del contratista
4. Resultado del análisis y adjudicación.

DESARROLLO:

Una vez verificado el quórum, y constatada la presencia de todos, siendo las 10:00 a.m. se da inicio a la reunión, para el análisis de las propuestas recibidas para la selección del contratista para la suscripción del contrato conforme a la relación de los términos de referencia.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CRONOGRAMA

APERTURA: 31 de mayo de 2013; página web www.hospitalsannicolos.org

CIERRE: 05 de Junio de 2013.

RECEPCION PROPUESTA: del 31 de mayo de 2013 al 04 de junio de 2013, días laborales, en horario de 8:30 a.m. a 12: 00 p.m. y de las 2:00 p.m. a las 4:00 p.m.

RETIRO DE PLIEGOSOS: subgerencia administrativa y financiera, en horas de oficina, y en el horario antes indicado.

"NOS GUSTA LA GENTE"

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolos.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS: 07 de junio de 2013
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: 11 de junio de 2013
FIRMA DEL CONTRATO: Durante los tres días siguientes a la adjudicación.

NOTA: Régimen Jurídico aplicable derecho privado (derecho civil, derecho comercial).

NUMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS: Dentro de las fechas referidas en los términos de referencia se recibió una (1) sola propuesta, la cual reúne las condiciones para la celebración del contrato.

PROPONENTES: Allers S.A.
NOMBRE: Allers S.A. Medicamentos y hospitalarios
NIT: 890312452-4
REPRESENTANTE LEGAL: Juliette Anneliese Allers tejada
No. DE CEDULA: 31.953.626
ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645)
DIRECCIÓN: carrera 67 N°1B-35
TELÉFONO: 685-6850

FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y PUNTAJE

El Hospital, para efectos de verificar las condiciones del proponente y si este es apto para la adjudicación del contrato tuvo en cuenta los siguientes aspectos y lo califica de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN DEFINITIVA

La calificación definitiva será la que resulte de la entrega de la propuesta con sus documentos anexos, valor, y relación de la actividad con el objeto a contratar dentro de los términos de la invitación, para cada uno de los factores de evaluación.

De acuerdo con el puntaje obtenido por cada uno de los proponentes, se establecerá un orden de elegibilidad para la adjudicación del contrato. La propuesta que obtenga el mayor puntaje en la calificación, se considerará como la propuesta más favorable y conveniente para la E.S.E. Hospital

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empates en el puntaje total la adjudicación se resolverá a favor del proponente que haya presentado primero la propuesta dentro de los términos establecidos.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolas.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

Se procede a revisar las propuestas presentadas por los correspondientes proponentes, encontrándose físicamente a la fecha una sola propuesta con sus documentos anexos, considerando por parte de los presentes, revisar esta para determinar si cumple con los requisitos para la asignación del contrato.

La propuesta se evalúa considerando los siguientes factores, y como tal se procede a calificar conforme lo siguiente:

| FACTOR A EVALUAR | ANALISIS | RESULTADO |
|-------------------------|---|------------------|
| ACTIVIDAD | Se revisa la propuesta del proponente y se encuentra que la misma conforme al registro de cámara de comercio coincide con la actividad que se requiere contratar | Califica |
| DOCUMENTOS | Se revisa la documentación anexa a la propuesta y se identifica cada uno de los documentos requeridos y por lo tanto, estas coinciden con lo requerido y se encuentra cada documento conforme a las fechas anteriores a la invitación y actualizados a la vigencia 2013 | Califica |
| PRECIO | Revisada el precio indicado por el proponente, se encuentra que el mismo corresponde al indicado en la invitación para efecto de poder contratar y como tal cumple en lo relacionado al presente punto. | califica |

Conforme a lo anterior, se considera que el proponente reúne las condiciones exigidas por la entidad, siendo aceptada y aprobada la propuesta presentada por el proponente y como tal será la tenida en cuenta para efecto de la adjudicación del contrato

ANALISIS Y CONSIDERACIONES:

Se tiene en cuenta que el Hospital debe suscribir en el menor tiempo el contrato **EL SUMINISTRO EN FORMA SUCESIVA PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO.**, las cuales son correspondientes a los términos de referencia con el fin de poder cumplir con su función social y así contar con un servicio eficiente y oportuno.

Que el servicio de Salud es la actividad ofrecida por la institución hospitalaria, que proporciona beneficios a la población y que para una mejor prestación del servicio se requiere que se adopten medidas multisectoriales, en las que participen diversos sectores del gobierno y organizaciones no gubernamentales o comunitarias. El principal fin ha de ser promover la salud durante todo el ciclo vital, para garantizar un comienzo saludable en la vida y mejorar la calidad y atención de los pacientes.

“NOS GUSTA LA GENTE”



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

Que el derecho a la salud en conexidad a la vida ha sido establecido por la Honorable Corte Constitucional como derechos fundamentales de las personas, por ende la E.S.E. como entidad prestadora de servicios de salud debe garantizar la asistencia a todas las personas que lo requieran.

Que la ley 1122 de 2007; dentro de sus objetivos está la eficiencia, la calidad, la oportunidad y el mejoramiento de la prestación del servicio de salud por parte de las EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO a las personas que acuden a solicitar la asistencia, por tal razón la institución como política pública y social y con el fin de cumplir con los estándares de calidad requeridos por las entidades encargadas de vigilar la prestación de los servicios de salud, requiere de la adquisición de dichos servicios dada la ausencia de personal en la E.S.E. para efecto de que ejecuten estas actividades.

Un deficiente servicio puede generar inconvenientes en la prestación de los servicios de salud, catalogado constitucionalmente como un derecho fundamental, la omisión en la prestación del servicio puede generar demandas, con las implicaciones fiscales y disciplinarias que sean pertinentes. Al haberse recibido solo una oferta, es necesario, recomendar, que el contrato se suscriba con quien la propone, es decir con la EMPRESA: **Allers S.A.**, identificado con NUMERO de NIT: **890312452-4**, representada legalmente por el señor **Juliette Anneliese Allers tejada**, identificado con C.C. No. **31.953.626**, expedida en **Cali valle del cauca**, con domicilio en la **carrea 67 N° 1B-35**, debido a que cuenta con experiencia para el desarrollo del objeto contractual, por lo tanto, se toma la decisión de adjudicarle el contrato referido, para lo cual, se informara en forma inmediata y se surtirán los tramites que sean pertinentes.

Constanza Manrique Ruiz
Gerente

Fernando Toro Acevedo
Subgerente

Edis Natalia Gallego
Almacenista

(ORIGINAL FIRMADO)

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolas.org E-mail: eseversalles@gmail.com